

NOTA 1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones-PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A. es una sociedad constituida el 31 de mayo de 1971 mediante escritura pública 1563 de la notaria segunda y su objetivo principal es promover, organizar y realizar en Medellín o en cualquier otra ciudad del país o del exterior, ferias, exposiciones y convenciones de carácter local, nacional e internacional; de tipo industrial, comercial, agropecuario, cultural, recreativo, etc. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Medellín y el término de duración expira el 31 de mayo de 2061.

El 22 de Diciembre de 2014 mediante Resolución No.011135, se declara la existencia de un área geográfica como Zona Franca Permanente Especial denominada **ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL DE SERVICIOS PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**, se reconoce a la sociedad como Único Usuario Industrial de servicios. La compañía fue notificada de esta resolución a partir del 17 de febrero del año 2015.

Régimen de Contabilidad Pública en Convergencia con Estándares Internacionales de Información Financiera NIIF.

En desarrollo del proceso de modernización de la regulación contable pública y en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, la Contaduría General de la Nación ha expedido la siguiente regulación para las entidades que conforman el sector público colombiano: a) la Resolución 628 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública; b) las Resoluciones 743 de 2013 y sus modificaciones; 414 de 2014 y sus modificaciones; y 533 de 2015, mediante las cuales se incorporan al RCP, los marcos normativos para las empresas de propiedad estatal y para las entidades de gobierno; y c) las Resoluciones 117, 139 y 620 de 2015, por las cuales se incorporan al RCP los Catálogos Generales de Cuentas que utilizarán las entidades públicas.

Los estados financieros 2015 son presentados bajo la norma colombiana. La resolución 414 de 2014 que regula las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público en la cual se encuentra Plaza Mayor establece que sólo a partir del año 2016 se deben presentar bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Políticas contables- Se rigen por lo dispuesto por el Contador General de la Nación a través de la Resolución 354 de 2007, por la cual se adopta el Régimen de la Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación. El Régimen de Contabilidad Pública está conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública de tipo general y específico.

Las principales prácticas y políticas contables de la Compañía son las siguientes:

- a) *Gestión continuada* - Se presume que la actividad de la entidad pública se lleva a cabo por tiempo indefinido, conforme a la ley o acto de creación.
- b) *Registro* – Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben contabilizarse de manera cronológica y conceptual, observando la etapa del proceso contable relativa al reconocimiento, con independencia de los niveles tecnológicos de que disponga la entidad contable pública.
- c) *Devengo o causación* - Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de éstos.

- d) *Asociación* - El reconocimiento de ingresos debe estar asociado con los gastos necesarios para la ejecución de las funciones de cometido estatal y con los costos y/o gastos relacionados con el consumo de recursos necesarios para producir tales ingresos.
- e) *Medición* - Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en función de los eventos y transacciones que los originan, empleando técnicas cuantitativas o cualitativas.
- f) *Prudencia* – En relación con los ingresos, deben contabilizarse únicamente los realizados durante el período contable y no los potenciales o sometidos a condición alguna. Con referencia a los gastos deben contabilizarse no sólo en los que se incurre durante el período contable, sino también los potenciales, desde cuando se tenga conocimiento, es decir, los que supongan riesgos previsibles o pérdidas eventuales, cuyo origen se presente en el período actual o en períodos anteriores.
- g) *Período contable* – Corresponde al tiempo máximo en que la entidad contable pública deba medir los resultados de sus operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, y el patrimonio público bajo su control efectuando las operaciones contables de ajustes y cierres.
- h) *Revelación* – Los estados, informes y reportes contables deben revelar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como los resultados del desarrollo de las funciones de cometido estatal por medio de la información adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación cuantitativa y cualitativa de la realidad y prospectiva de la entidad contable pública y que no esté contenida en el cuerpo de los estados, informes y reportes contables, debe ser revelada por medio de las notas.
- i) *No compensación* – En ningún caso deben presentarse partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del balance, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de actividad, económica, social y ambiental.
- j) *Hechos posteriores al cierre* – La información conocida entre la fecha de cierre y la emisión o presentación de los estados contables, que suministre evidencia adicional sobre condiciones existentes antes de la fecha de cierre, así como la indicativa de hechos surgidos con posterioridad, que por su materialidad impacten los estados contables, debe ser registrada en el período objeto de cierre o revelada por medio de notas a los estados contables, respectivamente.
- k) *Inversiones* – La empresa evalúa, clasifica y registra las inversiones según lo dispuesto en el Plan General de la Contabilidad Pública, conservando las condiciones de liquidez, seguridad y rentabilidad establecidas por el Decreto 1525 de 2008. Las inversiones negociables de renta fija son registradas al costo y se valoran mediante la causación de rendimientos.
- l) *Provisión para Deudores* – Representa la cantidad estimada necesaria para suministrar una protección adecuada contra pérdidas en facilidades de pago normales o por servicios adicionales facturados a los eventos.
- m) *Diferidos*– Comprenden: Gastos pagados por anticipado tales como intereses, seguros e impuestos, los cuales se amortizan conforme los servicios son recibidos. Cargos diferidos, que representan los bienes y servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros periodos. Estos cargos diferidos incluyen costos y gastos ocasionados en el desarrollo de los eventos propios, en asociación o de terceros, y se amortizan según la obtención del beneficio económico.
- n) *Propiedad, planta y equipo, depreciación, valorizaciones y provisiones* – Las propiedades, planta y equipo están registradas al costo, incluyendo las adiciones, mejoras. Las reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio. Las ventas y retiros se registran al costo neto ajustado, llevando a resultados la diferencia entre este y el precio de venta. La depreciación acumulada por el método de línea recta sobre el costo, con base en la vida útil probable de los respectivos activos permitidas por las normas contables públicas: 50 años las edificaciones, 15 años la maquinaria y equipo, 10 muebles, enseres y equipos de oficina y equipos de comunicación y 5 años equipos de cómputo. Los activos de menor cuantía que son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación, y la

depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del período contable. Los excesos del costo neto, con respecto al valor de realización, determinado este con base en avalúos técnicos, se registran en la cuenta Valorizaciones, teniendo como contrapartida la cuenta Superávit por Valorizaciones según lo establecido en la circular externa 060 de la Contaduría General de Nación. Cuando el costo neto ajustado resulta mayor que los avalúos técnicos, las diferencias se aprovisionan con cargo a resultados. Los avalúos de propiedad, planta y equipo fueron preparados de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes. La compañía protege sus activos en forma adecuada; contra propósito se contratan pólizas de seguros para cubrirlos contra los diferentes riesgos, como incendio, terremoto, hurto y daños a terceros.

- o) *Obligaciones laborales* – El pasivo correspondiente a las obligaciones que la empresa tiene por concepto de las prestaciones legales y extralegales con sus empleados, el cual se ajusta al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales.
- p) *Impuestos, gravámenes y tasas* – Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del estado y a cargo de la empresa, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre bases impositivas del periodo fiscal. El impuesto sobre la renta corriente se determina con base en estimaciones. La provisión para impuesto sobre la renta corriente con base en la utilidad gravable estimada a tasas especificadas en las normas tributarias.
- q) *Conversión de moneda extranjera* – Las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado. La diferencia en cambio originada en cuentas por cobrar o por pagar que no se relacionan con activos fijos, es llevada a resultados.
- r) *Ajustes por inflación* – Mediante Decreto No.1536 del 7 de mayo de 2007, se eliminó de manera retroactiva a partir del 1 de enero de 2007 los efectos contables del sistema de ajustes por inflación, suprimidos también para efectos tributarios mediante Ley 1111 de 2006. Los ajustes por inflación acumulados por los activos y los pasivos no monetarios hasta el 31 de diciembre de 2006, formaran parte de sus respectivas cuentas para todos los efectos contables hasta su cancelación, depreciación o amortización. Así mismo, el saldo de la cuenta de revalorización del patrimonio, puede ser disminuido por el reconocimiento del impuesto al patrimonio liquidado y no podrá distribuirse como utilidad hasta tanto no se liquide la empresa o se capitalice su valor de acuerdo con las normas legales. Una vez se capitalice podrá servir para absorber pérdidas, únicamente cuando la empresa se encuentre en causal de disolución y no podrá utilizarse para disminuir el capital con efectivo reembolso de aportes a los accionistas.
- s) *Utilidad neta por acción* – La utilidad neta por acción se calcula sobre 159.983.810 acciones en circulación de la empresa al cierre del año.
- t) *Equivalentes de efectivo* – Para la preparación del estado de flujo de efectivo, las inversiones temporales, son consideradas como equivalentes de efectivo, por tener un vencimiento inferior a tres meses, o por existir la intención o capacidad de realizarlas antes de ese periodo.
- u) *Cuentas de orden* – Incluye derechos y responsabilidades contingentes y diferencias entre las cifras contables y fiscales.
- v) *Causación de costos* – Los gastos necesarios para la ejecución de los eventos diferentes a los que se realizan por administración de recursos se registran inicialmente en la cuenta del diferido en el balance, cuando se factura el evento y se genera el ingreso, se hace un traslado al costo para cumplir con el principio de asociación, adicionalmente cada mes reclasifica al costo el gasto de personal de las diferentes áreas que operan los eventos.

NOTA 2. DISPONIBLE. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre el disponible comprendía:

<i>Detalle</i>	2015	2014
Bancos Recursos en Administración	13,230	17,657
Bancos Recursos Plaza Mayor	4,311	4,461
Total	17.541	22.118

No existen restricciones sobre el disponible, ni existen partidas conciliatorias bancarias que afecten el estado de resultados, las conciliaciones bancarias han sido elaboradas en forma oportuna y se realizaron los ajustes correspondientes, aplicando las normas y políticas de Tesorería.

NOTA 3. DEUDORES. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de los deudores comprendía:

<i>Detalle</i>	2015	2014
Clientes (1)	6,161	13,488
Anticipo de Impuestos (3)	4,192	2,902
Otros Deudores (4)	3,757	553
Avances y Anticipos Entregados (2)	257	634
Recursos en administración	2	-
Provisión de Cartera (5)	(3,186)	(49)
Total	11,183	17,528

(1) Los saldos más representativos son:

2015	
Coldeportes	1.562
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS	1.106
Municipio de Medellín	551
Alcaldía Mayor de Bogotá	457
Departamento Nacional de Planeación	275
Instituto de Deportes y Recreación Inder	199
Departamento de Antioquia	190
Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	131
Instituto Departamental para la Recreación y el deporte	122
Cámara Junior Internacional Medellín	115
Ministerio de Cultura de Colombia	84
Universidad de Antioquia	79
4E SAS.	48
Excursiones Amistad SAS	48
Clínica Medellín S.A.	46
Cinco SAS	40
Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau	38
Corporación Art Medellín	38
Industria Nacional de Gaseosas	37
Furel S.A.	36
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico Cidet	35
Taquilla mundo mascotas 2015	33
Cristalería Peldar S.A.	26
Sena	24
I Beauty Show Colombia S.A.S.	24
Cervecería Unión S.A.	23
Fundación Virtual Educa Andina	22

Satizabal Producciones S.A.S	22
Metroparques	20
Gopp Egypt	19
P.A. Fiducoldex Fontur	17
Sandoval Echeverri Alejandro	17
Publik TecnologíasInformación Comunicaciones y Medio Ambiente S.A.S.	17
Colmena Riesgos Profesionales	16
Unión Temporal Sostenibilidad Minsalud 2015	16
Estrella Grupo Empresarial S.A.	16
Fundación Universitaria Ceipa	15
Producciones Baraquel / Gutierrez Ramirez John Gilberto	14
Corporación Canal Universitario de Antioquia	14
Sereno Producciones S.A.S	14
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín Isvimed	13
Fanturs Agencia de Viajes S.A.S	13
Banco de Occidente	13
Sociedad Colombiana de Oftalmología	13
Corporación Parque Explora	12
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	12
Otros Menores	482
Total	6.161

Las siguientes son las edades de la cartera a corte diciembre 31 de 2015:

<i>Detalle</i>	2015
Sin vencer	4.123
Cartera de 1 a 30 días	265
Cartera de 31 a 60 días	132
Cartera de 61a 90 días	69
Cartera de 91en adelante	1.572
Total	6.161

(2) Anticipo para adquisición de bienes y servicios para la operación de Plaza Mayor \$51 millones, anticipo entregado para operación de los diferentes convenios \$206 millones.

(3) Anticipos o saldos a favor por impuestos: Corresponden a las Autorretenciones efectuadas por los ingresos generados (Arrendamiento de áreas y bienes muebles, Servicios, Rendimientos Financieros, Honorarios y Comisiones) \$4.192 millones.

(4) Otros Deudores

2015	
Bonet Escobar Hernando de Jesús (1)	1.691
Ministerio de Educación Nacional (2)	728
Municipio de Medellín (3)	618
Tecnididacticos IND S.A.S. (1)	571
Otros Menores	149
Total	3.757

(1) Pendiente de liquidación contrato de prestación de servicios No. 1985 de 2015 Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.

(2) Pendiente de liquidación contrato 564 de 2014 Ministerio de Educación Nacional.

(3) Corresponde a mayor valor pagado de Contribución Especial de Obras sobre la construcción del Pabellón Verde año 2012 \$100 millones; Saldo a favor Impuesto Predial Primer Trimestre 2013

\$175 millones; pendiente liquidación contrato No.4600050235 Departamento de Planeación Municipal Pabellón Medellín \$343 millones.

- (5) Provisión determinada bajo la normatividad vigente decreto 187 de 1975 art 74 y 75 a las cuentas por cobrar a clientes, la suma asciende a \$196 millones. Provisión a contrato interadministrativo en proceso de liquidación contrato No.564 de 2014 por \$728 millones del Ministerio de Educación Nacional y contrato No.1985 de 2015 por \$ 2,262 millones de la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de la propiedad, planta y equipo comprendía:

<i>Detalle</i>	2015	2014
Edificaciones	114,731	114,700
Terrenos	33,506	33,506
Maquinaria y Equipo	3,516	3,507
Equipo comunicación	1,618	1,601
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1,577	1,513
Depreciación Acumulada	(18,052)	(15,140)
Total	136.895	139.688

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo; la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a 50 años las edificaciones, 15 años la maquinaria y equipo, 10 años muebles, enseres y equipos de oficina y equipos de comunicación y 5 años equipos de cómputo. La empresa efectuó el último avalúo de sus bienes inmuebles en diciembre de 2014 y de los bienes muebles cuyo valor fiscal supere los 35 salarios mínimos legales vigentes en diciembre de 2014, para el año 2015 según Decreto 2453 de diciembre 17 de 2015, en su art. 1º resuelve el porcentaje de ajuste para los activos en (5.21%), de acuerdo a lo previsto en el art. 70 del Estatuto Tributario.

NOTA 5. OTROS ACTIVOS. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de otros activos comprendía:

<i>Detalle</i>	2015	2014
Valorizaciones	165,464	148,081
Cargos Diferidos (1)	1,415	6,833
Intangibles (2)	281	444
Gastos Pagados por Anticipado	-	35
Total	167.160	155.393

- (1) Los cargos diferidos se presentan por su valor neto y se amortizan en forma gradual correspondiente a las cuotas mensuales resultantes del tiempo en que se considera se va a utilizar o recibir el beneficio del activo diferido, hacen parte de esta cuenta los siguientes conceptos: costos de servicios en operación logística, y/o ferias cuya versión (el negocio de las exhibiciones y ferias se requieren varias versiones) no han alcanzado su punto de equilibrio.

TERCERO	SALDO	OBSERVACIONES
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL	1,293	CONTRATO No. 1985 - EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN
EXHIBICION DEL MUSEO VATICANO	91	PROYECTO PROPIO – POR DEFINIR FECHA
MONTOYA PAREJA JADER ALBERTO	10	SERVICIO TRABAJO PREVENTIVO CON NIÑOS Y NIÑAS XOT01 14102 – SERVICIO EVENTO AGENDA DE SEGURIDAD CON EL GOBIERNO NACIONAL XOT01 14103
EL COLOMBIANO SA Y CIA SCA	6	LOS MEJORES DEL MUNDO
SIBARITA	4	PROYECTO PROPIO – POR DEFINIR FECHA

PRECOLOMBINA DE TURISMO ESPECIALIZADO S.A.S.	3	ENTREGA DE SEMOVIENTES XOT01 10723
EXPOCASA	3	ABRIL 27 A MAYO 1º/2016
HOTEL DANN CARLTON MEDELLIN	2	HOSPEDAJE DE PONENTE PARA EVENTO PROCESO FORMATIVO EN COMUNIDAD XOT01 11607
EXPOARTESANO 2016	2	ABRIL 8 AL 17/2016
VIAJES EUPACLA L ALIANXA S.A.S.	1	TIQUETE DIPLOMADO POLICÍA XOT01 11774
TOTAL	1,415	

(2) Los intangibles corresponden a los derechos sobre ferias, además licencias y software.

NOTA 6. ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de adquisición de bienes y servicios comprendía:

2015	
Cyan Eventos y Logística S.A.S	677
Magin Comunicaciones S.A.S	641
Grupo Gratia S.A.S	465
Aseo y Sostenimiento y Compañía S.A.	380
A y d Asesorías y Producciones S.A.S	310
Cooperativa Especializada de Transporte Sertrans	283
Cg Producciones y Eventos S.A.S	280
Fundación Nacional para el Desarrollo el Arte y la Cultura	242
Construvertical S.A.S	233
El Cielo S.A.	200
Tecnididacticos Ind S.A.S	174
Inversiones Ángel Zambrano Ltda.	172
Marketmedios Comunicaciones S.A.	150
Dreams Event Planning Service S.A.S	147
Jr. John Rojas S.A.S	126
Montoya Pareja Jader Alberto	125
Sociedad Nutriservicial S.A.S	118
D Carnes S.A.	113
Viajes Tour Colombia S.A.S	112
Telecinco S.A.S	104
Fanturs Agencia de Viajes S.A.S	103
Cres y Catering S.A.S	102
Be Marketing S.A.S	101
Empresa para la Seguridad Urbana	100
Proyectos Semana	97
Araujo Ibarra & Asociados S.A.	96
Zona Franca de Rionegro S.A.	90
Plaza Mayor Medellín S.A.	90
Planear Comunicaciones S.A.S	80
Empleamos S.A.	77
Banquetes Amanda S.A.S	77
Sociedad Hotelera Calle 74 Ltda.	74
Inversiones Spiwak Ltda.	70
Red Digital Estudio S.A.S	68
Eco portátil S.A.S	57
Milenio Pc Ltda.	56
Contacto E S.A.S	52
Xenco S.A.	49
Grupo Logístico S.A.S	47

Villalón Entretenimiento Creativo S.A.S	45
Mundo Grafico S.A.S	45
Mellón of Spain S.A.S	44
Martínez Pineda Casa Martínez S.A.S	44
Concepto Visual Comunicaciones Limitada	43
Servicios Técnicos de Integración Ltda.	43
Compurent S.A.S	43
Mobilia Group S.A.S	42
Fundación Medellín Convention & Visitors bureau	42
Otros menores	2.525
Total	9.457

Corresponde a las cuentas por pagar con Recursos Propios y contratos de prestación de servicios por \$8.377 millones y Recursos por Administración Delegada por \$1.079 millones.

NOTA 7. ACREEDORES. (Valores expresados en millones de pesos)

El saldo al 31 de Diciembre de acreedores comprendía:

2015	
Otros Acreedores (1)	3,866
Seguridad Social	200
Deducciones Empleados	50
Total	4.116

(1) Otros acreedores: Bancolombia \$2.327 millones Factoring para pago facturas proveedores con vencimiento enero y febrero 2016; Municipio de Medellín \$1.075 millones Contribución Especial de Obra Pabellón Verde; Banco de Occidente \$436 millones Pago de Impuestos Retención en la Fuente, Otros menores, reintegro retención estampillas no procedentes \$28 millones.

NOTA 8. DEPOSITOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION. (Valores expresados millones de pesos)

El saldo al 31 de diciembre de depósitos recibidos en administración comprendía:

2015	
Municipio de Medellín	4.944
Ministerio de Educación Nacional	1.550
Ministerio de Trabajo	1.224
Coldeportes	789
Ministerio de Cultura	617
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA	514
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	433
Agencia de Educación Superior Sapiencia	323
Ministerio del Interior	256
Isvimed	202
Inder	125
Fondo Valorización Medellín	84
Unid. Serv. Público de Empleo	29
Emtech	23
Instituto Tecnológico Pascual Bravo	9
Corporación Ruta N	8
Empresa para el Desarrollo Urbano- EDU	5
Telemedellin	1
Total	11.136

NOTA 9. OTROS PASIVOS. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de otros pasivos comprendía:

2015	
Inexmoda	642
Camacol Antioquia	375
Prisma Gestión Empresarial SAS.	220
Macondo Dmc S.A.S	147
Caracol S.A	139
Módulos Rio	116
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	80
Asociación de Transportadores de Carga ATC	70
Corporación Lonja Propiedad Raíz	65
Consignaciones por identificar	63
Instituto Col de Derecho Procesal	60
Bancolombia S.A.	52
Centro Cristiano la Gran Comis.	51
Fiduciaria La Previsora	48
Soc. Col. de Cirugía Ortopédica y	46
Grupo Logístico S.A.S	43
Asociación Colombiana Bancos de Sangre y Medicina	43
Fundación Para La Educación Medica Apex	40
Asociación Colombiana de Productos de Agregados	39
Imagine Entertainment Group S.A.	37
Magin Comunicaciones S.A.S	35
Corporación Tecnova UEE	35
Corp. Centro Invest. palma aceite	30
Instituto Capacitación Los Álamos	29
Ministerio de Educación Nacional	25
Otros Pasivos	269
Otras Provisiones Para Contingencias (1)	85
Total	2.887
Otros Recaudos a Favor de Terceros (2)	586
Total	3.473

(1) Provisión para futura contingencia, generada en el contrato interadministrativo No.343 del Ministerio de Educación Nacional

(2) Ingresos por contrato de colaboración con CINCO S.A.S \$81 millones; Estampillas Pro-cultura Municipio de Medellín \$ 152 millones; Estampilla Universidad de Antioquia \$353 millones.

NOTA 10.IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de impuestos, gravámenes y tasas comprendía:

<i>Detalle</i>	2015	2014
Retención en la fuente, Timbre e Ind. Y Ccio	1,765	21
Impuesto de Renta (1)	349	532
Impuesto sobre las ventas por pagar	30	1,544
Contribución Especial	-	11
Total	2.144	2.108

(1) Uno de los beneficios en renta por la declaratoria de Zona Franca Permanente Especial de Servicios, es la tarifa preferencial al 15%. La administración decide para este primer año calcular

la provisión de renta ordinaria a la tarifa del 25%, dado que al momento de la notificación de la resolución de zona franca, la entidad tenía contratos pendientes de liquidar por la prestación de servicios por fuera del área geográfica.

NOTA 11. DEUDA PÚBLICA INTERNA. (Valores expresados en millones de pesos).

NÚMERO PAGARÉ	CAPITAL INICIAL	SALDO CAPITAL 31/12/2015	INDIC TASA	PUNTOS	PLAZO (meses)	FECHA APERTURA	FECHA VENCIM
5270081673	2.284	1.665	DTF	3,2	120	20111021	20211021
5270081739	796	597	DTF	3,2	120	20111213	20211213
5270081767	865	657	DTF	3,2	120	20120124	20220124
5270082068	670	558	DTF	3,2	120	20120828	20220828
5270082090	3.000	2.531	DTF	3,2	120	20120910	20220910
5270082173	947	809	DTF	3,2	120	20121025	20221025
5270082271	2.000	1.771	DTF	3,2	120	20130117	20230117
5270082295	1.438	1.289	DTF	3,2	120	20130201	20230201
	12.000	9.878					

NOTA 12. PATRIMONIO. (Valores expresados en millones de pesos).

Al 31 de diciembre el patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

<i>Detalle</i>	2015	2014
Capital suscrito y pagado	800	800
Prima en colocación de acciones	124.829	124.829
Reservas	11.337	9.004
Superávit por valorizaciones	165.464	148.081
Revalorización del patrimonio	3.291	3.291
Resultado del ejercicio	(14.508)	2.333
Total	291,213	288,338

Capital autorizado- Está representado por 200,000,000 acciones de valor nominal de \$5 cada una, de las cuales 159,983,810 acciones se encuentran suscritas. La participación del sector público es de 82,16% y la del sector privado es de 17,84%.

Revalorización del patrimonio- Corresponde al ajuste por inflación al patrimonio aplicado hasta el 31 de diciembre de 2006; este valor no podrá distribuirse como utilidad hasta tanto se liquide la Compañía o se capitalice tal valor, de conformidad con el artículo 36-3 del Estatuto Tributario.

Reservas – Reserva legal: De acuerdo a la ley comercial Colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la compañía, pero debe utilizarse para absorber pérdidas. El exceso sobre el mínimo requerido por ley es de libre disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

Otras Reservas - Para futuros ensanches y para reposición de activos, las cuales han sido constituidas por disposición de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Esta reserva no tiene ninguna restricción y se encuentran a disposición de las Asamblea General de Accionistas.

NOTA 13. CUENTAS DE ORDEN. (Valores expresados en millones de pesos).

Al 31 de diciembre las cuentas de orden están discriminadas de la siguiente manera:

DEUDORAS	2015	2014
Activos Totalmente Depreciados	2.849	2.003
Cuentas por Cobrar de anticipos (1)	7.315	6.700
Total	10.163	8.703
ACREEDORAS		
Pagarés, letras de cambio y otros	738	343
Litigios y demandas (2)	1.129	2.749
Total	1.867	3.092

- (1) Los anticipos corresponden a los cobros según las cláusulas en los contratos de recursos en administración, como también el cobro anticipado de los eventos.
- (2) En litigios y demandas acreedoras se encuentra el cobro jurídico de Jorge Iván Mora Restrepo por valor de \$50 millones cuya pretensión es que reconozcamos dicha suma por el no pago en liquidación unilateral. Coninsa Ramón H. por valor de \$1.068 millones cuya pretensión es que se reconozca dicho valor por la indebida adjudicación de la licitación por medio de la cual se realizó la construcción del recinto de convenciones, demanda que en primera instancia se resolvió a favor de plaza mayor, actualmente se encuentra en segunda instancia. Claudia Adela Cruz Mejía de \$11 millones cuya pretensión es que reconozcamos dicha suma por el supuesto despido injustificado, se encuentra en etapa de conciliación.

NOTA 14. INGRESOS OPERACIONALES. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de los ingresos operacionales comprendía:

Detalle	2015	2014
Organización de Eventos	47,018	13,883
Arrendamiento de Áreas	9,750	11,121
Honorarios	6,740	6,117
Proyectos Propios	3,920	7,732
Alimentos y Bebidas	1,278	2,866
Otros Servicios	1,098	1,156
Parqueaderos	935	616
Oficinas y Bodegas	869	686
Locales Comerciales	826	506
Canales comerciales	479	137
Arrendamiento de Equipos	237	664
Zona Franca	183	188
Comisiones	127	140
Cuotas de Administración	-	71
Total	73.460	45.884

NOTA 15. COSTOS. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de los costos comprendía:

Detalle	2015	2014
Operación Logística	48,364	9,810
Proyectos Propios	4,377	5,098
Servicios Públicos	1,736	1,437
Alimentos y Bebidas	1,511	2,524
Honorarios y Servicios	1,206	2,422
Vigilancia y Seguridad	1,157	1,058
Nómina y prestaciones sociales	1,143	1,210
Servicio de Aseo	1,000	848
Mantenimiento	942	1,864
Arrendamiento de Equipos	437	654
Servicios Especiales	238	36
Seguros Generales	180	4
Zona Franca	112	-
Viáticos y Gastos de Viaje	84	61
Materiales y Suministros	30	89
Canales comerciales	26	-
Total	62.543	27.146

NOTA 16. GASTOS OPERACIONALES. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de los gastos operacionales comprendía:

Detalle	2015	2014
Sueldos y Salarios	9,051	5,420
Comis. Hono. Y Servicios	4,016	1,819
Imptos. Contrib. Y Tasas	2,306	609
Publicidad	697	991
Promoción Y Divulgación	658	-
Gastos de Viaje	570	608
Arrendamiento	423	306
Servicios Públicos	286	1,291
Seguros Generales	258	278
Capac. y Bienestar Laboral	167	179
Impresos y Publicaciones	112	63
Materiales y Suministros	104	251
Servicios de Aseo y Cafetería	80	731
Elementos de Aseo	75	17
Intangibles	63	12
Comunicaciones y Transporte	44	80
Vigilancia y Seguridad	41	966
Gastos Legales	9	6
Combustibles y Lubricantes	6	-
Total	18,967	14,547

NOTA 17. PROVISIONES Y DEPRECIACIÓN. (Valores expresados en millones de pesos).

Detalle	2015	2014
Provisión Otros Deudores (1)	3,074	0
Depreciación de Propiedad Planta y Equipo- Amortizac.	2,912	2,695
Provisión Cartera Clientes	148	45
Total	6,134	2,740

- (1) Provisión a contratos interadministrativos en proceso de liquidación contratos No.343 de 2013 por \$85 millones y No.564 de 2014 por \$728 millones del Ministerio de Educación Nacional y contrato No.1985 de 2015 por \$ 2,262 millones de la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.

NOTA 18.INGRESOS NO OPERACIONALES. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de los ingresos no operacionales comprendía:

Detalle	2015	2014
Otros ingresos extraordinarios (2)	8,051	411
Descuento Marco (1)	6,290	2,288
Rendimientos Financieros	117	-
Recuperaciones	65	45
Ajuste por diferencia en cambio	2	-
Total	14.525	2.744

- (1) Para efectos comparativos, esta partida para el año 2014 se reclasificó de ingresos operacionales a ingresos no operacionales y corresponde a descuentos otorgados por nuestro proveedores estipulados en los contratos marco.
- (2) Esta cifra corresponde a la revisión y conciliación de las diferentes cuentas del balance: conciliaciones bancarias, módulos administrativos de cartera y tesorería, anticipos, recursos en administración entre otros.

NOTA 19.GASTOS NO OPERACIONALES. (Valores expresados en millones de pesos).

El saldo al 31 de diciembre de los gastos no operacionales comprendía:

Detalle	2015	2014
Ajustes de ejercicios anteriores (2)	12,754	419
Intereses (1)	1,533	507
Otros gastos extraordinarios	165	300
Comisiones y otros gastos bancarios	48	78
Ajuste por diferencia en cambio	-	26
Total	14.500	1.330

- (1) Los intereses por concepto de deuda pública a largo plazo fueron por valor de \$816 millones, por préstamos de tesorería \$245 millones y por ajuste de contribución especial de obra con el Municipio de Medellín \$472 millones.
- (2) Esta cifra corresponde a la revisión y conciliación de las diferentes cuentas del balance: conciliaciones bancarias, módulos administrativos de cartera y tesorería, anticipos, recursos en administración entre otros.